

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6109** *BAÑOS DE FITERO, S.A.*

El Consejo de Administración de Baños de Fitero, Sociedad Anónima, en reunión ordinaria celebrada en el domicilio social el día 5 de agosto de 2021, y de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales acordó convocar Junta General Extraordinaria de socios de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social (Establecimiento Balneario Gustavo Adolfo Bécquer, Fitero, Navarra), el próximo día 8 de octubre 2021, viernes, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el sábado, día 9 de octubre de 2021, a las 12 horas, en segunda convocatoria.

Asimismo, acordó proceder a la convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Consejero de la Sociedad a doña Paloma Huarte Arregui.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Conforme al art. 17 de los vigentes Estatutos sociales de la compañía, podrán asistir a las Juntas Generales con voz y voto, los accionistas que posean cien acciones y que las tengan inscritas, si son nominativas, en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y siendo al portador, que con la misma antelación hayan efectuado el depósito en una entidad autorizada o en el domicilio social, a quienes previa presentación del resguardo correspondiente, se les proveerá de la tarjeta de asistencia a la Junta. Y el artículo 18, párrafo primero, añade que todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta, podrá hacerse representar en la misma por medio de otra persona física que a su vez sea accionista. Los tenedores de menor número de acciones que las necesarias para asistir a las Juntas, podrán agruparse para delegar en un solo que sea accionista, los derechos de asistencia y voto.

Por la experiencia de años anteriores se comunica que la Junta General Extraordinaria se celebrará en segunda convocatoria salvo que se anuncie en prensa lo contrario.

Fitero, 5 de agosto de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Álvarez Mazón.

ID: A210048830-1